



Retiro, 04 de julio del 2023.

**DECRETO EXENTO N° 2.112 /**

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos - Retiro.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de perseguir fines de beneficencia que permitan reunir fondos para compra de portón para cancha.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA  
RUT : 12.207.071-9  
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras A La Chilena	Domingo 09 de julio del 2023	14:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de perseguir fines de beneficencia que permitan reunir fondos para compra de portón para cancha.

SECTOR : Bernardo O'Higgins Hacienda Retiro<

LUGAR : Complejo hípico Los Acacios

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Emilio Maureira Pereira, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMÚNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/nlg

DISPENSACION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
06 JUL 2023  
OFICINA DE PARTES